

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :VERBAL DE R.C.E.
DEMANDANTE :DANIEL LEANDRO RAMIREZ Y OTROS
DEMANDADOS :AXA COLPATRIA SEGUROS S.A y OTROS
RADICACION :7600131030012022-00140-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, doce (12) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el escrito que antecede, de fecha 07 de junio del 2024, mediante el cual la demandada en este asunto AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., allega constancia de la consignación realizada a la cuenta del señor Dinectry Andrés Aranda Jiménez, respecto del pago de las sumas ordenadas a favor de la parte demandante, por valor de \$50.000.000, el Juzgado, RESUELVE:

- 1.- ANEXAR a los autos el anterior escrito allegado por la demandada AXA COLPATRIA SEGUROS S.A, para que obre y conste dentro del presente proceso.
- 2.- LIBRAR los oficios de cancelación de las medidas cautelares de inscripción de demanda tal y como ya fue ordenado dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado I Civil del Circuito Secretaria
Cali, 15 DE JULIO 2024
Notificado por anotación en el estado No. 116 De esta misma fecha
Guillermo Valdez Fernández Secretario

